

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 353** *Resolución de 11 de enero de 2019, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 2019, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 1969 en la plaza núm. DF02890, donde dice: «Perfil investigador: Literatura Medieval. Requisito lingüístico: Conocimiento de valenciano a nivel C2.», debe decir: «Perfil investigador: Literatura Catalana Medieval. Requisito titulación: Grado en Filología Catalana o titulación equivalente.»

Alicante, 11 de enero de 2019.–El Rector, P. D. (Resolución de 19 de mayo de 2016), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, José Penadés Martínez.